

CUANDO LAS TERRÍCOLAS SE HICIERON HUMANAS¹

Por Alda Facio
Vitoria 2015

En los inicios del denominado Siglo XXI de uno de los planetas menos civilizados del universo, llamado Tierra, un inmenso poder económico, político, simbólico, social y militar estaba en las manos codiciosas de unos cuantos seres enfermos de una misoginia tan severa que habían llegado a despreciar hasta la vida misma, a tal punto que estaban dispuestos a destruir a su propia Tierra de la cual dependía su vida. La enfermedad se había manifestado unos 5 o 6 mil años antes, cuando los terrícolas de sexo masculino en ciertas partes de la Tierra descubrieron que ellos también participaban en la reproducción de su especie: en vez de celebrar este hecho, algunos dieron rienda suelta a su resentimiento por los años perdidos en la veneración del poder creativo de las mujeres. Su amargura los envenenó tanto, que empezaron a odiar todo lo relacionado con lo femenino. Con el correr de los tiempos, su amargo sentir los llevó a desarrollar una ciencia de la destrucción y una tecnología basada en una lógica necrófila, orientada a la acumulación de cosas, de males y de mucho, mucho poder.

Fue tanto el poder que lograron detentar estos seres llamados hombres que para aquel Siglo XXI, en ese Planeta Tierra existía un Imperio, conformado por el conjunto de Estados años antes conocidos como los países desarrollados, que progresivamente fue incorporando la realidad global de manera abierta y expandiendo sus fronteras más allá de lo que nunca imaginaron sus antepasados colonialistas. Ciertamente al final de la primera década de ese Siglo ya se vislumbraba la conformación de otro gran Imperio en lo que los terrícolas llamaban el oriente de su planeta, conocido como la China comunista pero que en realidad adoraba al dios dinero tanto como lo veneraba el propio Imperio occidental.

Obviamente, para que aquellos pocos hombres lograran usurpar tanto poder y así crear y controlar estos inmensos Imperios, primero tuvo que crearse un sistema de dominación aceptado por todos los Estados, naciones y pueblos que habitaban ese planeta. Este sistema universal de dominación y opresión fue llamado Patriarcado por las terrícolas de sexo femenino llamadas mujeres que

¹ Una versión anterior de este cuento se llamó “El imperio contraataca”.

podieron verlo y entenderlo por vez primera. En sus inicios, esta forma de dominación se basó en un sistema familiar en el que el padre tenía poder absoluto sobre la madre, hijas e hijos. Pero con el tiempo se fue haciendo más sutil e intrincado. Ya para el Siglo 18, el mero hecho de que un ser humano fuera clasificado como de sexo femenino o masculino en el momento de nacer, determinaba qué valor económico, social, ideológico, simbólico o cultural se le otorgaba a esa persona y qué roles sociales y hasta sexuales podría desempeñar durante su vida. Los engranajes del sistema se habían perfeccionado de manera tal, que durante siglos se les hizo creer a los y las terrícolas que ese era el orden natural de las cosas, así definido por el mismísimo dios celestial.

Para el Siglo XXI este sistema de dominación era tan complejo y a la vez tan sutil, que no era fácilmente identificable. El discurso para ese entonces era que mujeres y hombres eran iguales. Pero la verdad, aunque mucho había cambiado desde que se había instaurado el patriarcado primitivo, cada vez menos manos masculinas controlaban más y más vidas. A principios del Siglo XXI, las mujeres cargaban todavía con la mayor parte del trabajo no remunerado, seguían siendo víctimas de la violencia masculina y solamente poseían el 1% de toda la riqueza del planeta. Pero tampoco tenían todas las mujeres el mismo valor, ni estaba prohibido para todas ejercer ciertas funciones. Es más, algunas mujeres eran ciertamente muy poderosas, aunque esto no las excluía de las violencias patriarcales. Y para las más pobres, las indígenas o las pertenecientes a llamadas minorías discriminadas, las cosas eran mucho peor.

Tanto se sofisticó ese Patriarcado, que la violencia extrema contra las mujeres llegó a vivirse como parte de su identidad cultural y en algunos extremos, como erotismo. Así la vivían muchos hombres y no pocas mujeres. El lavado de cerebro de todas las terrícolas, llamado por algunas científicas sociales "socialización patriarcal", hizo que las mujeres "voluntariamente" se sometieran ellas mismas o sometieran a sus hijas a las más dolorosas y humillantes torturas.

Fue así como en algunas naciones, las madres le quebraban los pies a sus pequeñas hijas para que éstos fueran fuente de placer sexual para sus futuros maridos - hombres incapaces de erotizarse con mujeres que pudieran caminar libres de dolor. En otras, eran las abuelas las designadas a mutilar los

genitales de sus pequeñas nietas para que nunca experimentaran relaciones sexuales placenteras. En todavía otras, las niñas eran engordadas a la fuerza por sus madres para que no pudieran salir corriendo de un marido agresor. Estas madres sabían que sólo las más gordas tendrían oportunidad de casarse y sólo las casadas tendrían oportunidad de sobrevivir como adultas. Todas estas costumbres y tradiciones, a pesar de servirles a los hombres para mantener sumisas a sus mujeres, generaban más odio y desconfianza contra las madres y abuelas que contra los que se beneficiaban de ellas. Así los patriarcas se aseguraban la lealtad incondicional de las mujeres hacia ellos para que no sintieran la sororidad que naturalmente debería haber brotado de su experiencia común de tanta misoginia.

En otras latitudes, la sutil colonización de las mentes femeninas las llevaba a colocarse, ellas mismas, instrumentos especiales de tortura en los pies; y mientras caminaban mal, insistían en que no les dolía. Estos instrumentos llamados "tacones altos", con el tiempo les deformaban pies, columna vertebral y órganos reproductivos. Pero la socialización era tan invasiva, que aun conociendo las consecuencias para su salud y sus vidas, ellas los seguían utilizando: sabían que a sus hombres no les gustaban las mujeres que pudieran caminar con los pies bien plantados sobre la tierra. Y, sin el aprecio de los hombres, las mujeres sabían que no valían nada.

Eran tan absurdas muchas de las tradiciones patriarcales en el Planeta Tierra, que para considerarse realmente femeninos, los cuerpos de las mujeres tenían que ser moldeados a la manera decidida por los varones más poderosos de cada cultura. Y en nombre de ésta, en algunas se usaba que las mujeres tuvieran casi que desaparecer para ser consideradas suficientemente esbeltas. En otras, pechos, piernas, caderas, labios, ojos, o cualquier otra parte de sus cuerpos, se inflaban o encogían al gusto de las normas de belleza establecida por los misóginos patriarcas. Aún en otras tradiciones, a las mujeres se les obligaba a esconder todo menos los ojos, porque las normas patriarcales dictaban que el físico femenino perturbaba a los varones. Así fue como en todas las culturas terrícolas, la apariencia y el bienestar de las mujeres llegó a ser decidido por los patriarcas que ejercían su misoginia parapetados detrás de la religión, la tradición o la moda.

Pero la misoginia y la violencia iban más allá. En todas las culturas y en todos los Estados, muchas mujeres eran violadas por sus propios padres, hermanos,

compañeros y amigos. En todas se mutilaba, golpeaba, traficaba, embarazaba forzosamente a las mujeres; y en todas se hacía creer que esto era culpa de ellas y que se lo merecían. En muchas partes de este planeta, las mujeres no tenían decisión sobre sus propios cuerpos teniendo que soportar relaciones sexuales y embarazos que ellas no habían deseado. Y aún cuando muchos de los terrícolas varones aceptaban que la violencia contra las mujeres se había convertido en un verdadero problema social, la mayoría pensaba que era un problema menor, comparado con tantas otras crueldades que las personas cometían entre sí. Y peor aún, las propias víctimas defendían muchas de estas formas de violencia en nombre del amor romántico, el erotismo y la libertad personal. Tan efectiva llegó a ser la socialización patriarcal que hasta aquellas mujeres que se oponían a la forma de dominación patriarcal, llamadas feministas, defendían muchas de estas formas de violencia como escogidas por las propias mujeres sin entender que quienes así escogían lo hacían porque no habían mejores alternativas. Fue así como algunas feministas llegaron a defender como derecho a la autodeterminación una de las formas más violentas de control, apropiación y mercantilización del cuerpo de las mujeres que los patriarcas eufemísticamente llamaban "la profesión más antigua". Y no faltaron las que defendían hasta la mutilación genital como necesaria para la identidad cultural de algunas mujeres. Es más, los terrícolas hasta cantaban sus violencias contra las mujeres en baladas escuchadas por todo el mundo que las mismas víctimas cantaban y bailaban a todo pulmón.

Tanto fue el odio y la violencia contra las madres, las hijas, las hermanas, las amigas y las colegas de los hombres; y tanta fue la complicidad de demasiados hombres con este sistema, que no se dieron cuenta que a la mayoría de los hombres esto también les hacía daño. No entendieron que un sistema que deshumanizaba precisamente a quienes tenían el poder sagrado de dar vida, era un sistema que estaba basado en el desprecio por la vida misma. No vieron que un sistema así, inevitablemente degeneraría en uno que le haría también la guerra a cualquier hombre que no aceptara sus valores. Peor aún, no vieron que si los cuerpos de las madres podían ser mercancías que los terrícolas podían comprar a su antojo, por qué no también poder compra y vender a la Madre Tierra, sus océanos, sus bosques, sus lagos, y todos los seres que la habitaban. Fue así como sucedió que para el Siglo XXI, el Patriarcado había destruido el ozono, enrarecido el oxígeno, contaminado las aguas y envenenado las cosechas con pesticidas. Su tecnología era tan destructiva que un desastre natural que

había sucedido en una pequeña isla del Imperio, amenazaba con contaminar el planeta entero con una sustancia llamada yodo radioactivo.

Los terrícolas no vieron que un sistema que negaba la humanidad de sus mujeres, se convertiría en un sistema de explotación de las inmensas mayorías por unos muy pocos. Y así efectivamente pasó: los dos Imperios se aprovecharon del ya globalizado Patriarcado, para globalizar también su creencia en el Dios Mercado y declarar la guerra a quienes no se sometían a él. O para ser más claras, los Imperios estaban ferozmente arraigados en ese patriarcado, y jamás podrían ser vencidos sin que sus misóginas raíces fueran extraídas desde el fondo.

Es más, para el Siglo XXI el Imperio que contaba con el mercado más fuerte de bienes intangibles y un sistema militar para respaldarlo, fuera entendido como líder en cuestiones que nada tenían que ver con su poderío económico-militar. Así los sistemas político, legal y educativo de ese Imperio fueron modelos a emular, pese a que en el país más poderoso de ese Imperio las cárceles estaban llenas de personas pertenecientes a las minorías étnicas; las mujeres no contaban con licencias pre y post natales, y el mayor acceso a la educación superior no había producido un conocimiento que le sirviera a las grandes mayorías sino más gente complaciente con él. Ciertamente que en ese siglo surgieron muchos movimientos sociales cada vez más críticos de lo que hacía ese centro de soberbia, arrogancia y despotismo, que se había erigido en gendarme del mundo, pero aún entre sus integrantes muy poco se cuestionaba la tecnología, la ciencia, o la medicina de ese Imperio que sólo en apariencia les había dado más ocio, libertad, salud o paz a las y los terrícolas.

También habían unas fuerzas que se oponían a uno o ambos imperios que eran tan o más misóginas que las del mismo Imperio. Su objetivo era destruirlo, para crear otro tan cruel y deshumanizante como aquel; su energía también surgía de su odio hacia las mujeres y todo lo que se asociaba con lo femenino. Es más el Imperio oriental naciente, fingiendo ser distinto, no solo tenía el objetivo de repartirse el mundo con el Imperio occidental, sino que era, si se podía serlo, aún más misógino. Igual que en aquél, en éste las mujeres tampoco tenían poder sobre sus propios cuerpos sólo que en vez de prohibirles abortar, más bien las obligaban a hacerlo si era su segundo embarazo.

Pero también existían los grupos que aunque no entendían la relación estrecha entre el patriarcado y la mercantilización de la vida, sí luchaban por defenderla. Grupos que añoraban recuperar y mantener su identidad cultural y étnica; que se oponían al racismo, a la homofobia, la transfobia y a toda discriminación, fuera por edad o por discapacidad, estatus social o migratorio. Grupos que luchaban contra la explotación, la esclavitud, el genocidio y la tortura; grupos que exigían un planeta sano; y también grupos que meditaban, oraban y organizaban multitudinarias manifestaciones por la paz en el planeta y contra la corrupción de los patriarcas.

Muchos de estos grupos utilizaban unos instrumentos especiales que los terrícolas habían llamado "tratados internacionales de derechos humanos". En ese planeta, estos instrumentos se habían basado en el conocimiento de que a pesar de existir una diversidad tan increíblemente rica, bajo todos los colores de piel, bajo todas las expresiones y creencias diversas, había personas iguales en dignidad y en valor. Afirmaban que todas las personas tenían derechos y responsabilidades recíprocas por el simple hecho de haber nacido humanas. Es decir, se decía que los derechos humanos eran universales y que el principio de universalidad significaba que todas las personas tenían derechos inherentes a su humanidad. Esto debería haber significado que las mujeres tendrían igual derecho a vivir libres de la explotación y de la injusticia y que era responsabilidad de cada Estado y de la comunidad de Estados el garantizarlo.

El problema fue que la universalidad de los derechos humanos no contempló a la mitad femenina de la humanidad. Como en casi todo el planeta eran las mujeres las que se asociaban a las distintas culturas y dada la necesidad de respetar la diversidad cultural, no sólo las mujeres no fueron incluidas como sujetas de los derechos humanos, sino que muchas manifestaciones de la violencia sexista se entendían como expresiones culturales y no una verdadera violencia, aunque en esto de la violencia contra las mujeres no había muchas diferencias entre las distintas culturas de ese planeta. Era así que en todas las culturas de este planeta se odiaba o menospreciaba todo lo relacionado con lo femenino en menor o mayor grado.

Tan ilógico y contradictorio como pueda parecer, el hecho es que muchas personas de todos los géneros, colores y clases, y aún activistas de derechos humanos, no vieron que parte importante de la lucha contra el Imperio se tenía que dirigir a eliminar la opresión de las mujeres para de esa manera,

resquebrajar las estructuras básicas sobre las cuales descansaba su poder. No entendieron que su propio sexismo les impedía ver más allá de la construcción androcéntrica de su discurso y su práctica. Es decir, para la mayoría de los distintos grupos que luchaban contra los imperios, la igualdad entre hombres y mujeres no se concebía como parte esencial de su lucha. Fue así que la teoría de los derechos humanos, al no aplicarse a más de la mitad de los humanos, se tornó inútil y perdió sentido.

De hecho, bastantes de las personas que conformaban el movimiento mundial por los derechos humanos surgido a principios de la segunda mitad del Siglo XX, eran tan sexistas como los mismos patriarcas del Imperio. Si bien es cierto que de ninguna manera proclamaban la inferioridad de las mujeres, también lo es que no hacían ningún esfuerzo por entender las conexiones entre el patriarcado y las más terribles violaciones a los derechos humanos. Así había sido desde los inicios de este movimiento, que venía de movimientos conformados siglos atrás, cuando todavía no se había establecido el poder absoluto del primer Imperio. Es decir, cuando los países poderosos estaban todavía en su fase colonialista. Fue así como contra los sistemas dictatoriales, colonizadores, autoritarios y racistas, se levantaron varias voces que, aunque con distintos nombres, pertenecían todas a ideologías de izquierda. Y, aunque estos movimientos fueron victoriosos en algunas partes del mundo y lograron establecer gobiernos socialistas, fracasaron. Y fue así porque aquellos hombres idealistas se quedaron cortos. No tuvieron el coraje ni la visión de eliminar sus propios privilegios de macho. Y al no llegar hasta el fondo de la opresión, al no extirpar desde la raíz el primer sistema de dominación, el campo resultó fértil para que de nuevo brotaran epidemias de explotación de los muchos por los pocos.

Por esa razón, una reinterpretación feminista de la teoría de los derechos humanos era crucial para vencer al Imperio. Afortunadamente para los y las terrícolas, a finales de la octava década del Siglo XX había nacido un poderoso movimiento feminista internacional de los derechos humanos de las mujeres. Éste había tenido mucho éxito en demostrar que, como la discriminación de género subordinaba a la mitad de la población del planeta, ya que en él sólo se concebían dos sexos, eliminarla era imprescindible para sostener el principio de universalidad de los mismos.

El engañoso Imperio, que cual camaleón se vestía de colores según la ocasión, en esas épocas se teñía de democrático, respetuoso de los derechos humanos y a favor de la igualdad entre los sexos. Aprovechando su tonalidad del momento, las mujeres pudieron entrar a las instituciones más sagradamente masculinas, como el ejército y la iglesia. Su entrada en estas instituciones no mejoró la situación de la mayoría de las mujeres pero sí demostró que las mujeres podían ser tan misóginas como los patriarcas, probando así que hombres y mujeres no eran tan diferentes. Fue así como muchas mujeres lograron algo de poder en el Imperio y sus voces se empezaron a oír en las grandes conferencias internacionales donde se hacían importantes acuerdos. El problema fue que para ello, tuvieron que adoptar como propias las cualidades que antes sólo ostentaban los hombres y dejar para otras las cualidades llamadas femeninas. Así fue como más y más terrícolas olvidaron la importancia de lo femenino.

Pero también había muchas activistas feministas que sabían que para tener éxito en la consolidación de un movimiento internacional fuerte, firmemente arraigado a nivel local, las mujeres estaban en la mejor posición para unir a todos los grupos para vencer al Imperio. Y no sólo porque ellas pertenecían a todos los sectores, razas, clases, edades, capacidades, sexualidades, etc. sino porque la recuperación de lo femenino era indispensable si se quería construir una nueva sociedad, más justa e igualitaria. Estaban convencidas que para crear esta nueva forma de estar en la realidad, tenían que recuperar su energía femenina. La situación del planeta requería con urgencia de esa energía tan desvalorizada por el patriarcado desde siglos atrás. Hombres y mujeres tenían que re aprender que la reproducción humana, el cuidado y la nutrición eran vida, y vida era lo que la Tierra necesitaba. El amor a la vida debía ser el tema central de todas las utopías. Tenían, todas y todos, que entender la globalización militar del capitalismo salvaje como un fenómeno que sustituía la economía basada en producir bienes, por una basada en la especulación. Y que esto sólo había sido posible gracias a un sistema anterior que valoraba la producción de bienes por sobre la reproducción de las personas. En otras palabras, tenían que hacer ver a todos los otros grupos que luchaban contra las violaciones cotidianas a los derechos humanos, que el desprecio por la vida era el motor que le daba poder a los imperios. Tenían que convencer a todos esos grupos de que la única manera de hacerle la contra a la sobrevaloración que hacía el Imperio de la acumulación capitalista de los bienes virtuales, era que todos los grupos incorporaran en su discurso y su utopía, la gama completa de los temas

del cuidado y la nutrición de la vida, incluidos el erotismo y el placer. Si no, estarían destinados al fracaso.

Por eso el movimiento feminista de los derechos humanos quería recuperar lo femenino con la teoría de los derechos humanos. Conscientes de que por siglos las teorías progresistas las habían excluido, las feministas no quisieron repetir o crear otras exclusiones y esto las llevó a entender que el bienestar del ser humano individual se extendía a toda la sociedad, y que el bienestar de la persona individual y de la sociedad dependía del bienestar del planeta, sus ríos, sus montañas, sus ciudades y sus habitantes no humanos. Por esta razón, los derechos humanos desde la perspectiva feminista se llegaron a usar también para defender no sólo a la persona individual, de cualquier sexo, género, clase o etnia, sino a los de sus colectivos, los de los animales y a la Madre Tierra, generadora por excelencia de la vida en el planeta. Al Imperio no le gustó esta expansión de la teoría y para contrarrestar sus efectos revolucionarios, se dio a la tarea de desinformar a las mayorías sobre el potencial transformador de los derechos humanos y a ridiculizarlos. Fue así como muchas personas que se podrían haber beneficiado de ellos, creían que los derechos humanos sólo se referían a los delincuentes y viendo que en su nombre, éstos quedaban impunes, empezaron a desconfiar de los mismos.

Pero las feministas sabían que la teoría de los derechos humanos no sólo no fue construida ni aceptada de la noche a la mañana, sino que también adolecía de una visión androcéntrica. Por un lado, más de tres siglos y muchas guerras, muertes, genocidios y destrucción del planeta tuvieron que sufrir las y los terrícolas antes de que sus principios formaran parte del imaginario colectivo. Miles de hombres y mujeres tuvieron que luchar y morir por sus ideales de igualdad, libertad y fraternidad. Y cuando por fin muchos aceptaron sus principios, las mujeres se dieron cuenta que éstos no las incluían. Fue así como generaciones de mujeres tuvieron que luchar para que los derechos humanos fueran también de las humanas.

Estas luchas y sus triunfos se dieron por etapas, a medida que la humanidad avanzaba en su entendimiento. Ciertos conceptos tenían que ser aceptados para que la teoría de los derechos humanos pudiera afirmar sin oposición, que éstos eran universales, interdependientes, inalienables e indivisibles y que los Estados estaban obligados a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos con la debida diligencia.

El primer concepto que tenía que ser aceptado era que se podía tener derechos frente a los Estados bajo leyes internacionales. Esto sucedió a finales del siglo XIX cuando los hombres, con el apoyo de las mujeres, lograron establecer unos tratados internacionales que otorgaban derechos a los hombres frente a los Estados con respecto a la esclavitud y la guerra. En estos tratados los Estados aceptaban por primera vez que los ciudadanos tenían derechos frente al Estado en el plano internacional y no sólo en el plano nacional. Esto sentó las bases para lo que luego sería el sistema internacional de derechos humanos. Una vez establecido esto, ellas pudieron cabildear a favor de otros tratados que les concernían explícitamente, como fueron las Convenciones de principios del Siglo XX, destinadas a combatir el tráfico de mujeres. Estas no eran aún consideradas convenciones o tratados de derechos humanos y, por supuesto, no garantizaban a las mujeres la igualdad ni eran género sensitivas, ya que estos conceptos vinieron mucho después. Pero sí las protegía de una de las formas más globalizada y aceptada de violencia contra las mujeres: la prostitución y la trata.

El segundo concepto que tenía que ser aceptado fue el concepto de derechos humanos internacionales. La magnitud de los horrores de la que se llamó Segunda Guerra Mundial y la necesidad de proteger a las y los individuos de abusos a tal escala, ofreció suficientes incentivos a los Estados para acordar la necesidad de un sistema internacional de protección de los derechos humanos. Así se creó la Carta de las Naciones Unidas en el año 45 del Siglo XX y la Declaración Universal de Derechos Humanos en el 48. La Carta creó el sistema universal de derechos humanos y la declaración pronto se convirtió en el instrumento internacional más utilizado en todo el mundo. Ambas establecían que los derechos humanos eran universales, interdependientes e indivisibles. Estos principios significaban que todas las personas, sin distinciones de raza, sexo, nacionalidad, edad, etc., tenían el derecho de disfrutar de todos ellos; y que cada Estado soberano tenía la obligación de respetarlos, protegerlos y hacerlos cumplir para toda la población de cada Estado. Obviamente, aunque ya en estos tratados se incluía a las mujeres y se prohibía la discriminación basada en el sexo, la interpretación que se hacía de las mismas era muy androcéntrica, es decir, a partir de la experiencia de los hombres como central a la experiencia humana. De ese modo, sólo las experiencias de los hombres eran tomadas en cuenta con lo que las múltiples

formas de violencia que sufrían las mujeres, al sólo sufrirlas ellas, no entraban en el discurso de los derechos humanos.

El tercer concepto que tuvo que aceptarse fue el de considerar a las mujeres capaces de tener derechos legales. Este era un obstáculo muy real, ya que las leyes mismas de todos los Estados de ese planeta se los habían negado durante siglos. En algunos estados se había llegado al extremo de considerar que las mujeres casadas no existían para el sistema legal ya que el matrimonio las hacía uno con sus maridos. De esta manera, los esposos podían hasta asesinarlas y el sistema legal no veía un crimen ya que el marido seguía con vida y quien había muerto no existía. Durante muchos siglos en todas las naciones las mujeres eran perennes menores necesitadas de un tutor para tomar cualquier decisión sobre su vida o su salud.

A través de la historia habían surgido muchas personas que defendían la necesidad de que las mujeres tuvieran algunos derechos legales, pero no fue sino hasta el llamado Siglo XVIII que un movimiento tomó forma en la que más tarde llegaría a ser la cultura dominante del Imperio. Poco a poco fue logrando que el concepto de los derechos legales de las mujeres calara en las mentes de los humanos de sexo masculino más progresistas. Dos mujeres prominentes entre éstas fueron Mary Wollstonecraft, quien publicó la Reivindicación de los Derechos de las Mujeres en el año 79 de ese siglo; y Olympe de Gouges, quien escribió, en el año 91 de ese mismo siglo, su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, basado en los principios encontrados en la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Unas décadas más tarde, Elizabeth Cady-Stanton y Lucrecia Mott, retomaron y modificaron la Declaración de Independencia del país que luego se convertiría en el más poderoso opresor, e hicieron otra proclamación temprana sobre los derechos de las mujeres, conocida como la Declaración de Séneca Falls, escrita en el año 48 del siguiente siglo XIX.²

Un cuarto concepto que surgió una vez aceptado que las mujeres podían tener ciertos derechos legales, fue la idea de que hombres y mujeres tenían igual derecho a gozar de todos los derechos humanos que necesitaran para tener una vida digna. Esto no quería decir que se demandaban exactamente los mismos derechos para cada uno de los sexos, sino que las mujeres tenían tanto

² Por supuesto que otras mujeres que vivieron mucho antes que Mary y Olympia hablaron y lucharon contra la subordinación y explotación de las mujeres, pero no se conoce que lucharan o hablaran específicamente sobre los “derechos” de las mujeres.

derecho como los hombres a disfrutar de todos los derechos necesarios para llevar una vida digna y plena. Entendiendo que mujeres y hombres no son idénticos y que ellas no tienen que ser como ellos para poder gozar de todos los derechos humanos, el derecho a la igualdad se concibió no como un dato fáctico sino como el reconocimiento de que todos los seres humanos eran igualmente diferentes y diversamente iguales. Es decir, se logró concebir la igualdad en la diferencia. Así también se entendió que las mujeres no tenían que ser idénticas entre sí para tener igualdad ante los ojos de la teoría de derechos humanos.

Una de las precursoras más importantes de esta forma de entender la igualdad fue Sojourner Truth, quien a pesar de ser analfabeta, fue una de las mejores oradoras de su tiempo. Altísima, con una voz poderosa y una piel bien negra, se hizo famosa por su discurso "Ain't I a woman?" "¿No soy yo mujer?", discurso que pronunció para demostrar que todos los argumentos que se usaban para negar la igualdad entre mujeres y hombres basándose en la mayor debilidad de las primeras eran falsos y no podían usarse contra mujeres como ella que habían trabajado duro desde pequeñas y tenían los músculos para demostrarlo.

Como abolicionista y feminista, Sojourner Truth, siempre argüía que no todos los esclavos eran del sexo masculino ni todas las mujeres eran blancas, explicando algo que era obvio y que las feministas del Siglo XX repitieron una y otra vez: entre las personas explotadas hay unas, las mujeres, que son aún más explotadas y entre las mujeres que como grupo eran todas discriminadas había mujeres que eran aún más discriminadas por el color de su piel, su identidad sexual, su edad, o por tantas otras excusas que los terrícolas habían inventado para apropiarse del trabajo y el cuerpo de otras personas.

Esta idea de la igualdad en la diferencia por fin se consolidó en el tratado más importante con respecto a este concepto que entró en vigor en los años 80 del Siglo XX y se conoció como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, o la Convención de la CEDAW. Hacia el final de ese siglo, la CEDAW se había convertido en el segundo instrumento internacional con más ratificaciones, es decir el segundo tratado más aceptado por todos los estados. Y a pesar de que esto significaba que el concepto de los derechos humanos de las mujeres era realmente planetario, los derechos de las mujeres seguían sin considerarse parte fundamental de los derechos humanos. Es más, aunque este instrumento internacional fue creado como una convención sobre derechos humanos, no se le consideraba como tal

por referirse exclusivamente a los derechos de las mujeres que en aquella época no eran derechos humanos.

5. concepto Fue por eso que el feminismo, una teoría que explicaba las estructuras de poder que subordinaban y oprimían a todas las mujeres de distinta manera, tuvo que desarrollar metodologías y teorías de género que visibilizaran la discriminación y violencia que sufrían las mujeres como violación de derechos humanos porque hasta entonces, la mayoría de las atroces violencias que sufrían las mujeres eran consideradas asuntos privados que a lo sumo podrían ser castigadas por el derecho penal pero no asumidas como violaciones a los derechos humanos. Estas teorías feministas sostuvieron además que la centralidad exclusiva de los hombres en el quehacer humano no permitía ver la realidad. Para ello pusieron las vidas de ellas en primera fila y poco a poco una realidad distinta fue emergiendo. Una realidad en donde muchos de los mitos del patriarcado fueron desacreditados como por ejemplo que las mujeres no trabajaban o que necesitaban siempre la protección y tutela de algún hombre. Y, para lograr que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres ya no fueran entendidas como asuntos privados, las teóricas feministas tuvieron que mostrar la artificialidad de la distinción entre las esferas pública y privada. Las metodologías género sensitivas y las teorías feministas desarrolladas durante los años setenta y ochenta del llamado Siglo XX en todo el mundo, demostraron que el género no solamente se refería a las maneras en las cuales los roles, las actitudes, los valores y las relaciones con respecto a niños y niñas, mujeres y hombres se construían en las sociedades terrícolas; expusieron también que las estructuras de género conformaban instituciones sociales como el Derecho, la Religión, la Familia, el Mercado; pero también el imaginario, la ideología, la belleza, la bondad, etc. que mantenían a todas las mujeres subordinadas y discriminadas aún cuando la mayoría de ellas se creía liberada, especialmente si habían alcanzado puestos de algo de poder. El desarrollo de perspectivas de género ayudó a visibilizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres y, por lo tanto, la increíble discriminación y violencia padecida por ellas en todas las esferas a través del mundo entero. Y como sucedía siempre en ese planeta, la visibilización de las distintas discriminaciones que padecían las mujeres visibilizó también las de otros grupos discriminados por ser compuestos estos también por mujeres. Fue así como después de la creación de la CEDAW fueron surgiendo otros tratados internacionales de derechos humanos para la niñez, las personas migrantes, las indígenas y las personas con discapacidad entre otras.

Por último, el sesgo androcéntrico en la teoría y práctica de los derechos humanos internacionales tenía que ser develado para que esta teoría de los derechos humanos pudiera servir también a las mujeres. Esto no se empezó a dar sino hacia el final de los años ochenta del Siglo XX, cuando las pensadoras feministas iniciaron su crítica del excluyente paradigma humano al cual aquellos servían: ese modelo era varón, blanco, heterosexual, padre de familia, propietario, sin discapacidades visibles, de la religión dominante, etc. Ellas propusieron uno más inclusivo, género sensitivo, que incluyera a mujeres y hombres y personas de otros géneros y sexos de todos los colores, edades, sexualidades, capacidades, regiones, religiones y culturas.³

Fue así como la verdadera universalidad de los derechos humanos se logró, en teoría al menos, gracias a las teorías feministas de fines de Siglo XX. En una gran conferencia internacional celebrada en Viena en 1993, llamada la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, activistas feministas organizaron un gran tribunal de 8 horas sobre las distintas violaciones a los derechos humanos de las mujeres y en especial sobre la violencia que ellas padecían en todas las naciones de ese planeta. Fue gracias a esa formidable organización y a ese importante tribunal que las activistas lograron que la Declaración final de esa conferencia mantuviera que la violencia contra las mujeres era un asunto de derechos humanos con lo que desde esa fecha el derecho humano de todas las mujeres a vivir libre de violencia también en la esfera privada debía ser protegida por los Estados por ser asunto de derechos humanos. Pero lo más importante de esa Conferencia fue que los derechos de las mujeres fueron declarados derechos humanos como lo venían exigiendo las feministas de todo el mundo. "Los derechos de las mujeres son derechos humanos" fue la consigna que unió a millones de mujeres y algunos hombres de todos los continentes. Y fue así como en el año 93 del Siglo XX las mujeres lograron el estatus de humanas por primera vez desde la instauración del Patriarcado unos 6 mil años antes. Esa es la historia de cómo las mujeres se volvieron humanas en ese planeta Tierra.

Así llegó a ser que las feministas, sabiéndose humanas, perdieron el miedo a ser etiquetadas de esencialistas o de ineficaces idealistas. Se permitieron, una vez más, ser rebeldes, subversivas y transgresoras; y más importante aún,

³ Aunque si bien es cierto que muchas mujeres defendieron los derechos humanos antes de la década de los 80s, no lucharon por sus derechos en tanto mujeres sino como miembros de la clase trabajadora, contra algún imperio, contra las dictaduras, etc.

visionarias tejedoras de otras realidades. Empezaron a soñar y a crear otras maneras de sentirse en el cuerpo, otras formas de relacionarse con la divinidad, otras estéticas y otras éticas. Aprendieron a escuchar la sabiduría de las diversidades culturales no dominantes y empezaron a escucharse a sí mismas con amor y compasión, sin olvidar jamás que al Imperio le favorecía que compitieran y se destruyeran entre ellas. Dejaron de creer que sólo porque la experiencia con la implementación del comunismo había resultado despótica y deshumanizante, el capitalismo era el único modelo viable. O que el Imperio era invencible. Vieron la necesidad de feminizar todas las ideologías progresistas con sus sueños e ideales.

Para lograrlo las feministas tuvieron que perdonar y hacer un gran esfuerzo por sanar la traición repetida de sus hermanos progresistas. Tuvieron que recrearse, redefinirse y reafirmarse como mujeres sentí-pensantes, autónomamente interdependientes y finitamente eternas. Seres capaces de pensar amorosamente, vivir el ahora sin desconocer el pasado ni olvidar el futuro, sintiéndose únicas a pesar de ser parte del todo. Lo lograron entrando en contacto con sus propios espíritus en vez de alimentando egos heridos. En este viaje interior despertaron al miedo que la traición les había provocado y lo reconocieron con renovado respeto. Así pudieron ver cómo la ira que brotaba de esa herida les impedía disfrutar el camino hacia la igualdad y la justicia. Sintieron que su amor a la vida toda las llamaba a perdonar, sin olvidar anteriores tropiezos. Decidieron sanar la herida y dejar ir la culpa y la manipulación. Para beneficio propio, abrieron sus ojos a la furia de la madre indómita, al coraje de la joven hechicera y a la sabiduría de la vieja ancestral. Fue así como redescubrieron que había más alegría en el perdón, más energía en el amor y más posibilidades de éxito en la ternura.

Esta nueva forma de ver y entender su relación con los hombres no les impidió saber que una nueva traición era posible. Después de tantas revoluciones en las que habían luchado hombro a hombro con ellos, los "hombres nuevos" habían demostrado ser bastante viejos: querían el poder sólo para ellos, condecorarse con mujeres jóvenes y esbeltas y no ensuciarse con el trabajo doméstico. Había que encontrar otra estrategia. Y lo hicieron. Tendrían que utilizar los instrumentos de derechos humanos, especialmente la CEDAW, ya no frente al Estado, sino para exigirselos a sus compañeros de lucha.

Como humanas, las feministas hablaron de la necesidad de que la humanidad comprendiera el desequilibrio que había llevado a la acumulación de tanto poder por el Imperio. El planeta padecía porque existía un grave sesgo masculino en todo el quehacer humano y, para remediarlo, urgía valorar la energía femenina, relacionada con la compasión y el amor a la vida. Absolutamente todo en ese universo requería de un balance de energías, y la humanidad había alcanzado un extremo de polarización muy peligroso, cuyos síntomas se llamaban capitalismo salvaje, imperio y libremercado. Estos eran producto de un patriarcado de miles de años, exacerbado al punto de generar sólo muerte y destrucción. Había llegado la hora de cultivar una nueva conciencia para salir adelante. Había que combatir al Imperio erradicando de todos los corazones terrícolas su extendida desconfianza y odio hacia lo femenino. Esto implicaba interpretaciones de la realidad diferentes a la que promovían los Imperios, que en sus núcleos eran patriarcales. También una reelaboración de valores, reformulaciones en el lenguaje y los símbolos, en la ciencia, en el arte, el cine, la música, la literatura, los deportes, así como en toda otra actividad basándose en los principios feministas. Requería un redescubrimiento de la humanidad y la reinención del ser.

Para recuperar y recrear lo femenino tuvieron que volver su mirada hacia los principios del patriarcado. Vieron que en el reemplazo de una diosa terrenal por un dios celestial, les había permitido a los patriarcas arrancarles a los cuerpos femeninos, capaces de dar vida, su sentido trascendente y espiritual. Así, el cuerpo se vio y se entendió como desprovisto de toda sacralidad, mientras que el alma se consideró depositaria de lo divino, espiritual y superior. Había que recuperar a la diosa terrenal. No para adorarla como a un dios, sino para recuperar el amor por lo femenino. Para las religiones pre-patriarcales, los cuerpos femeninos, capaces de dar vida a otros seres humanos, eran considerados divinos. Y como el cuerpo era sagrado, el placer también lo era. Así supieron que las religiones patriarcales les habían quitado no sólo la capacidad de trascendencia, sino la de sentir placer sin culpa.

Con este nuevo conocimiento supieron que tenían que crear un movimiento feminista que ofreciera placer a las mujeres: placer en el sexo, en el cuerpo, en la mente y en el alma. Fue así como se dieron cuenta que el verdadero placer no se podía acumular, ni repetir, ni vender ni poseer y que, por lo tanto, como no era una mercancía, no le interesaba a los poderosos imperialistas. Por eso, sentir placer, ser feliz, bien estar se convirtió en su mayor rebeldía.

Entendieron que no era necesario un movimiento que se matara trabajando sino uno alegre, feliz, placentero y eficiente. Un movimiento que supiera bailar, reír y gozar creando coreografías para la transformación de la sociedad y el logro de la igualdad entre todos los seres humanos al tiempo que descubría las millones de maneras de disfrutar cada segundo de la conciencia, del trabajo y hasta del activismo por los derechos humanos.

Y fue así que las aventuras de las nuevas feministas tuvieron inicio. Mujeres y hombres dispuestas a frenar al Imperio, pero no con sus armas necrófilas de muerte y destrucción, sino con las herramientas que surgen del placer y la reverencia por la vida; un profundo agradecimiento a la Madre Tierra por todas sus bondades, el análisis crítico de la realidad; la voluntad de abrazar una espiritualidad basada en el amor; el compromiso de abandonar una visión de mundo basada en el miedo y un profundo deseo de gozar de otro mundo posible.

Quienes conocen mejor estas aventuras saben que los primeros pasos se dieron cuando las feministas se empezaron a reír de sus propios errores y falencias y que lo hicieron tanto y con tanto gusto, que el Imperio tembló.

Así llegó a ser que las feministas, sabiéndose humanas, empezaron a exigir ser reconocidas por sus aportes a los derechos humanos y fue así como a nivel internacional se crearon algunos mecanismos específicos para las mujeres como la relatoría especial sobre violencia contra las mujeres y el grupo de expertas sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres. También surgieron más instrumentos internacionales y regionales para combatir la violencia y discriminación de distintos grupos de mujeres y más importante aún, la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y su comité pasaron a ser parte integral del sistema de derechos humanos de la ONU.

Y así también fue como en una región especialmente bella del planeta tierra llamada Euskadi, su instituto de la mujer, Emakunde, decidió entregar el premio Emakunde 2014 al Forum Feminista María de Maeztu por su compromiso de más de 25 años en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Igualdad que de lograrse algún día significaría la instauración de sociedades libres de guerras, corrupciones, injusticias, violencias y explotación hacia cualquier ser

vivo. Es decir, libres de las manifestaciones patriarcales que tanto daño le han hecho a todas las mujeres, a la mayoría de los hombres y al planeta mismo.

Y para terminar este cuento tomo prestadas las palabras de dos grandes mujeres María de Maeztu y Clara Campoamor porque reivindican lo que muchas defensoras de los derechos humanos repetimos diariamente, de María de Maeztu: *"Soy feminista; me avergonzaría no serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar como persona, en la obra total de la cultura humana."* De Clara Campoamor: "Yo he puesto las semillas, otras vendrán después."